

Referencia:	2021/00011559W
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 04.08.2022

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 04.08.2022 se actuó lo siguiente respecto del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “TORRE DEL TOSTON: PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRÁMITE DE URGENCIA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE OB0011/22 (EXPTE. TAO 2021/00011559W). APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente da cuenta del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), incorporado al expediente y en el que no consta la presentación de oferta alguna

En consecuencia, la mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación, la siguiente propuesta,

Declarar desierto el expediente de contratación para la ejecución de la obra denominada “Torre del Tostón: Proyecto de Consolidación y Restauración”, mediante procedimiento abierto simplificado, trámite de urgencia, dado que no se recibe oferta alguna.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 9:42 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día
05/08/2022 a las 14:12:56
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 05/08/2022 a las
14:14:28
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas
Sociales y Recursos Humanos
Fdo.: Adargoma Hernández Rodríguez